



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00477255- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el “XXI Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía (XXI ENEG)” que se realizará en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata los días 5 y 6 de septiembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el ENEG es el espacio colectivo más importante de articulación, debate y construcción política del estudiantado de Geografía a nivel nacional.

Que su realización es el resultado de un proceso de organización federal que convoca a estudiantes de distintas universidades públicas del país, promoviendo el intercambio de experiencias, la formación política y disciplinar y el fortalecimiento de los lazos entre carreras y centros de estudiantes.

Que en un contexto signado por políticas que erosionan nuestra soberanía en todas sus dimensiones (territorial, educativa, cultural, económica) y que afectan de manera directa a las universidades.

Que la Federación Argentina de Estudiantes de Geografía solicita el aval con en fin de fortalecer el carácter federal y representativo del Encuentro, y un respaldo para la comunidad estudiantil organizada.

Que el Consejo del Departamento de Geografía en sesión del 1 de junio declara de interés el evento atento a la relevancia para la formación de los estudiantes.

Que Secretaría Académica emite opinión favorable considerando la trayectoria, los objetivos y fundamentación del espacio, como también la relevancia para la formación de estudiantes de la carrera de grado de Geografía de nuestra Facultad desde la articulación de diversos saberes prácticos, investigativos y de extensión que se ponen en diálogo, sumado a al momento acento puesto este año en la soberanía de nuestros territorios.

Que en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2026-00535263-UNC-AAHCD#FFYH.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Institucional para el “XXI Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía (XXI ENEG)” que se realizará en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata los días 5 y 6 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

PJG